



ALCALDÍA  
**DE PASTO**

# Recomendaciones generales para el alistamiento y organización de instrumentos



ALCALDÍA  
DE PASTO

## Recomendaciones generales para el manejo de instrumentos de planeación

- Respetar la programación física de las metas de producto y de bienestar determinadas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Respetar la estructura programática en todos los instrumentos de planeación ( PDM, PI, PA, HC)
- La estructura programática física y presupuestal registrada en los instrumentos de planeación debe ser registrada en el proyecto.
- Respetar el techo presupuestal asignado por la Secretaría de Hacienda y las fuentes de financiación asignada



# Recomendaciones generales para el manejo de instrumentos de planeación

- Respetar la programación el sector de inversión y programa presupuestal



## Respetar la estructura programática en todos los instrumentos de planeación ( PDM, PI, PA, HC)

Orientación de la meta	PI	PA	HC
Incremento	Meta 2025	Meta 2025	Meta 2025
Mantenimiento	2	2	2
Reducción			



La estructura programática física y presupuestal registrada en los instrumentos de planeación debe ser registrada en el proyecto.

Producto	Programación física en proyecto	Programación física en plan de acción
	<b>Programación incorrecta</b>	
<b>Casas mejoradas</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
	<b>Programación correcta</b>	
<b>Casas mejoradas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



# Respetar el techo presupuestal asignado por la Secretaría de Hacienda y las fuentes de financiación asignada

## **Programación presupuestal en proyecto - incorrecta**

Techo presupuestal asignado a la dependencia	\$ 10.000.000
--	---------------

Programación presupuestal en proyecto	\$ 15.000.000
---------------------------------------	---------------

## **Programación presupuestal en proyecto - correcta**

Techo presupuestal asignado a la dependencia	\$ 10.000.000
--	---------------

Programación presupuestal en proyecto	\$ 10.000.000
---------------------------------------	---------------





# Respetar la programación el sector de inversión y programa presupuestal

Código de Sector	Sector	Código de Programa Presupuestal	Programa Presupuestal
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
		1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
		1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control
		1905	Salud Pública
		1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
		3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
		3203	Gestión integral del recurso hídrico
		3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental
33	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
		3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel)
		3902	Investigación con calidad e impacto
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda
		4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
		4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico







ALCALDÍA  
**DE PASTO**

¡Muchas  
Gracias  
por su  
atención!